

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,069  
FECHA: 03-Feb-2016

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (HOTEL SHERATON PRESIDE Fax : 2283-4090  
NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Antonia Luisa, González Reyes Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, EN EL MARCO DEL EVENTO DE DIÁLOGO SOBRE SEGURIDAD DE LOS PAISES DEL TRIANGULO NORTE CON ESTADOS UNIDOS, A REALIZARSE DEL 1 AL 4 DE FEBRERO DE 2016.  SEGÚN DETALLE: ALOJAMIENTO EN 2 HABITACIONES JUNIOR SUITE, POR 3 NOCHES, PARA LOS SEÑORES: 1- CARLOS RAUL MORALES, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA. 2- SALVADOR VALERIANO PINEDA, VICEMINISTRO DE SEGURIDAD DE HONDURAS.  EL SERVICIO INCLUYE: DESAYUNO BUFETE COMPLETO, E INTERNET ILIMITADO, BENEFICIOS DE CATEGORIA SHERATON CLUB.	2,053.20000	2,053.20000	8,102
			\$ 2,053.20000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL CINCUENTA Y TRES CON 20000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Florencia Leonor Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.  
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
César Alfonso Rodríguez Santillana  
Coordinador General Administrativo Financiero

05-02-16 109 11 09  
Fuente Financiam.: /  
Compromiso Presupuestario: 474  
Lic. Salomón Benedito Acevedo  
Director Control de Administración Financiera  
DIRECTOR DAF

